

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A193000008C527

27 DE MARZO DE 2019 HORA 15:25:16

AA19300000

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION OCASA
INSCRIPCION NO: S0022960 DEL 29 DE JUNIO DE 2004
N.I.T. : 830143294-3 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
TIPO ENTIDAD : CORPORACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CREADAS PARA ADELANTAR
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 27 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
ACTIVO TOTAL : 56,273,348
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 69 # 4 - 68 OFICINA 202
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : DIRECCIONEJECUTIVA@OCASA.ORG.CO
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 69 # 4 - 68 OFICINA 202
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : DIRECCIONEJECUTIVA@OCASA.ORG.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 13 DE ABRIL DE 2004 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 29 DE

JUNIO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00074268 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION OCASA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
6	2009/03/07	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2009/03/27	00150831	
6	2009/03/07	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2009/04/30	00153378	
6	2009/03/07	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2009/07/27	00158892	
14	2013/08/31	ASAMBLEA GENERAL	2014/03/05	00235221	
15	2014/03/29	ASAMBLEA GENERAL	2014/07/23	00240269	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL
13 DE ABRIL DE 2104

CERTIFICA:

OBJETO: LA CORPORACIÓN OCASA ES UNA ORGANIZACIÓN DE JÓVENES, SIN ÁNIMO DE LUCRO, NO PARTIDISTA Y AUTÓNOMA; CUYO OBJETO SOCIAL ES LA PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA CONSTITUCIÓN APROBADA EN 1991 ENTRE LOS CIUDADANOS, Y ESPECIALMENTE ENTRE LOS JÓVENES, A TRAVÉS DE ACCIONES CREATIVAS QUE IMPULSEN, FOMENTEN Y FORTALEZCAN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, LA TRANSPARENCIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL CIUDADANO A LA GESTIÓN PÚBLICA, ENTRE OTROS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA CORPORACIÓN PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO EXPRESADO ANTERIORMENTE, Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CORPORACIÓN. EN CONSECUENCIA, PODRÁ EJECUTAR Y REALIZAR, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS, MIXTAS O PRIVADAS QUE SEAN NECESARIOS Y CONDUCENTES PARA EL CABAL DESARROLLO DE SU OBJETO. B. ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARÁCTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN. C. TRAMITAR Y OBTENER RECURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES PROVENIENTES DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE CARÁCTER PRIVADO, PÚBLICO, MIXTAS, NACIONALES, EXTRANJERAS, UNILATERALES, BILATERALES O MULTILATERALES, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN. D. CELEBRAR CONVENIOS Y ALIANZAS PARA ASOCIARSE CON PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE PERSIGAN FINES SIMILARES A LOS DE LA CORPORACIÓN, CON EL FIN DE OBTENER RECURSOS Y APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES. E. INTERVENIR EN EL DISEÑO, FORMULACIÓN, EVALUACIÓN O EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS O PRIVADAS, A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, SEA CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE CARÁCTER PRIVADO, PÚBLICO, MIXTAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. F. REALIZAR Y PARTICIPAR DIRECTA E INDIRECTAMENTE EN PUBLICACIONES, BOLETINES Y ESTUDIOS. G. RECIBIR DONACIONES. H. CREAR OTRAS ENTIDADES QUE PERMITAN DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL. I. REALIZAR, CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS DEMÁS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA SU PROPIA ADMINISTRACIÓN Y PARA EL DESARROLLO DE SU



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A193000008C527

27 DE MARZO DE 2019 HORA 15:25:16

AA19300000

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)

OTRAS ACTIVIDADES:

7010 (ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 23 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 9 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 10 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00294279 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA TOBON GARCIA DANIEL	C.C. 000001088274219
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ROMERO RODRIGUEZ GINA PAOLA	C.C. 000000052787912
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA TRUJILLO CHAUX ZURAYT XIOMARA	C.C. 000000053080171
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA SIN DESIGNACION	*****
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA SIN DESIGNACION	*****
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA SIN DESIGNACION	*****

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: ESTARÁ A CARGO DEL DIRECTOR EJECUTIVO EL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 25 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 19 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00294997 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO RODRIGUEZ CASTRO CARLOS ANDRES	C.C. 000001010176436
SUPLENTE DEL DIRECTOR MARTINEZ PUERTO ANGIE PAOLA	C.C. 000001023867817

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. SUSCRIBIR LOS CONVENIOS, CONTRATOS, ACTOS, Y PROYECTOS QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO DEBAN EXPEDIRSE O CELEBRARSE, SIEMPRE Y CUANDO LA CUANTÍA DE LOS

MISMOS NO SUPERE EL VALOR DE CUARENTA Y CINCO (45) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, EN CUYO CASO REQUERIRÁ DE LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS. C. DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACIÓN QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE OTROS ÓRGANOS DIRECTIVOS Y ESCOGER, TAMBIÉN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NÚMERO, FIJAR SUS LABORES, REMUNERACIONES, Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. D. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS Y A LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO. E. CONVOCAR AL CONSEJO ASESOR, AL MENOS UNA VEZ AL AÑO, A UNA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO, IMPULSAR EL DINAMISMO DE ESTE ÓRGANO CONSULTOR Y ASÍ MISMO MANTENER COMUNICACIÓN FLUIDA CON LOS MIEMBROS DE ESTA INSTANCIA CONSULTIVA DE LA CORPORACIÓN. LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEBE PROPENDER PORQUE ESTAS ACTIVIDADES SE REALICEN SIEMPRE EN COORDINACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA. F. ELABORAR CON EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL PARA SER PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA. G. RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS Y A LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES QUE LE SOLICITEN. H. EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. I. GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACIÓN. J. ADELANTAR TODAS LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA OBTENER RECURSOS PARA LA CORPORACIÓN. K. REALIZAR LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS POR LA CORPORACIÓN. L. VELAR POR LA DEBIDA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS. M. ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS, Y PARA LOS EFECTOS DE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN, CELEBRAR LOS CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA QUE SEAN INDISPENSABLES EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES FIJADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. N. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL. O. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA INFORMES CUANDO ASÍ LO REQUIERA SOBRE EL ESTADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS FINANCIEROS Y A LOS DONANTES. P. PARTICIPAR EN FOROS Y EVENTOS, NACIONALES E INTERNACIONALES, AFINES A LOS PROPÓSITOS DE LA CORPORACIÓN. Q. COORDINAR CON LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS RELACIONES PÚBLICAS DE LA CORPORACIÓN. R. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE O DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS Y LA JUNTA DIRECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SE AJUSTEN A LA LEY, Y A LOS PRESENTES ESTATUTOS. S. PROPONER, A SOLICITUD DE LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS, REFORMA DE ESTATUTOS. PARÁGRAFO. EN CASO EN QUE EL DIRECTOR (A) EJECUTIVO (A) SEA MIEMBRO DE LA CORPORACIÓN, NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN PARA ELEGIR JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 23 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 9 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 1 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00294023 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL

IDENTIFICACION

JUTINICO MORA YADIRA MILENA

C.C. 00000052823584

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A193000008C527

27 DE MARZO DE 2019 HORA 15:25:16

AA19300000 PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza Peña A." The signature is fluid and cursive, with a large initial 'C' and 'P'.